

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTO: Lengua castellana y Literatura

MATERIA: Lengua castellana y Literatura

CURSO: PRIMERO ESO

OBJETIVOS:

Los objetivos últimos que persigue esta área de conocimiento son que el alumno progrese en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, que enriquezca su lenguaje oral y escrito. Este proceso de recepción y producción incluye, obviamente, los textos literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo, como productos lingüísticos además de estéticos, y como fuente de desarrollo personal, de conocimiento y de placer.

CONTENIDOS:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados y expositivos.

- Escucha atenta y comprensiva de textos de diversa tipología.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

- Presentación oral de textos de diversa tipología.

- Resumen oral de un texto.

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura reflexiva de textos de diversa tipología resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

-Localización en textos escritos de determinada información.

2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

-Lectura comprensiva y análisis de contenido y estructural de textos de la vida cotidiana.

3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.

-Lectura comprensiva, detección de la estructura, elaboración de resúmenes... de textos de diversa tipología.

-Reconocimiento de los rasgos comunes en los textos de una misma tipología textual.

-Reconocimiento de los rasgos diferenciadores de los textos de diversa tipología textual.

4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuente de obtención de información.

-Consultas y búsqueda de información en medios impresos y digitales sobre palabras, textos, autores...

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

-Elaboración de textos escritos planificados a partir de modelos dados.

-Búsqueda de información, elaboración de esquemas, realización de resúmenes..

2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

-Creación de textos de la vida diaria a partir de modelos dados.

3. Producción de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados.

-Creación de textos de diversa tipología a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

-Elección de la estructura textual más idónea —narrativa y/o descriptiva— en razón del contenido que se desee expresar.

-Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

-Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

-El nombre y el adjetivo. Clasificaciones, género y número. Grados del adjetivo.

-El determinante. Distinción de las formas de los artículos, los demostrativos, los posesivos, los numerales, los indefinidos, los interrogativos y los exclamativos.

-El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono, y distinción de las formas de otros pronombres, en especial, los demostrativos y los numerales.

-El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de

los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

-El adverbio. Características y tipos de adverbios.

-La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias.

-Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

-Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

-Estructura de la palabra: lexema o raíz y morfemas (flexivos o desinencias y derivativos —prefijos y sufijos).

-Las palabras simples y la formación de las palabras por composición o por derivación.

-Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

-Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

-La denotación y la connotación.

-Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición entre dos palabras.

-Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

-Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.

-Identificación de palabras homónimas.

-Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

-Identificación de las palabras tabú y los eufemismos.

-Identificación del término real y el imaginario en las metáforas.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

-Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

-Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieren.

-Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

-Reconocimiento de algunos mecanismos de cohesión textual: conectores (de adición, de contraste y de explicación), gramaticales (grupos nominales, elipsis y pronombres) y léxicos (sinónimos e hiperónimos).

2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

-Conocimiento, identificación y utilización de diferentes tipos de enunciados según la intención del emisor: enunciativo, imperativo, desiderativo, dubitativo, interrogativo y exclamativo.

-Conocimiento, identificación y utilización de diferentes formas de discurso según la finalidad del hablante: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación e instrucción.

3. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

-Reconocimiento de la coherencia textual en ejemplos dados y creación de textos coherentes.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

-El artículo 3 de la Constitución de 1978 y las comunidades bilingües.

-Origen de las lenguas de España: las lenguas romances (catalán y valenciano, gallego, astur-leonés y aragonés) y el vasco. Variedades geográficas del castellano.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y algunos de sus recursos fónicos (paronomasia, aliteración y onomatopeya) y semánticos (comparación, metáfora y personificación).

- Conocimiento de los rasgos fundamentales de las obras de los géneros literarios narrativo, lírico y dramático.

-Aproximación a las características de las obras del género narrativo: mito, leyenda, fábula, cuento literario, novela, memorias y diario.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Reconocimiento de los rasgos del texto y de la representación teatral.

-Diferenciación por su contenido y finalidad de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

-Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

-Introducción a los rasgos formales de los poemas líricos y épicos.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

-Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la

realización de trabajos.

Lecturas obligatorias:

Antología poética preparada por el departamento.

Antología de relatos preparada por el departamento.

La zapatera prodigiosa, de Federico García Lorca (incluida en la antología que se entrega a los alumnos en la segunda evaluación).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

- La evaluación inicial que tiene como objetivo establecer las capacidades o conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita. Asimismo, esta evaluación permite la formación de los grupos en los desdobles, de manera que se pueda atender adecuadamente a la diversidad del alumnado.
- Observación del trabajo en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio y cooperación.
- Pruebas objetivas. Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación mediante la cual se medirá el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de esta prueba objetiva también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia).
- Se realizarán trabajos de expresión oral y escrita relacionados con los contenidos de las unidades en los que pongan en juegos los conocimientos adquiridos. Se evaluarán la adecuación, la coherencia y la cohesión.
- Habrá una lectura obligatoria cada evaluación que será la misma para todos los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Mínimos exigibles para aprobar la asignatura):

- Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
- Comprender diferentes tipos de textos: literarios, narrativos, líricos y textos teatrales.
- Identificar la modalidad textual a la que pertenece un texto (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa).
- Identificar las formas textuales básicas en un texto concreto.
- Reconocer los elementos de comunicación en una situación concreta.
- Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
- Aplicar las reglas de ortografía en sus producciones escritas.
- Adscribir razonadamente un texto a un género literario.
- Identificar y analizar los principales recursos del lenguaje figurado: metáfora,

comparación y personificación.

- Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación que refleje cada evaluación será la que se derive de la corrección de los exámenes correspondientes, del trabajo, ejercicio o prueba sobre la lectura de uno o de varios libros y las tareas o cualquier otra serie de actividades propuestas por el profesor.

En el Primer curso de Secundaria, la calificación se obtendrá aplicando el siguiente criterio:

Los exámenes correspondientes a cada evaluación se computarán con el 50% de la nota global, incluyendo en este cómputo las pruebas de lectura. Solo se realizará la media de los exámenes que hayan alcanzado una nota mínima de 4.

La composición de textos escritos, a la que se dedicará un día de la semana, computará un 10 % sobre la nota global. También se aplicará el 10% de la nota de la presentación oral que se realizará cada trimestre.

Los trabajos o ejercicios extras sobre las lecturas de los libros correspondientes a cada evaluación, contarán el 10% de la nota global, siempre y cuando hayan sido aprobados en prueba objetiva con nota mínima de cuatro.

Los ejercicios y tareas diarias propuestas por las profesoras en clase, la participación e interés del alumnado se valorarán con un 10%.

El cuaderno o material de trabajo contabilizará el 10 % restante.

En el primer curso, cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos en la calificación global de cada prueba, hasta un total de 3 puntos. No se tendrán en cuenta las faltas repetidas. Las faltas sistemáticas de acentuación o puntuación podrán descontar hasta un punto en total.

Para la recuperación de cada evaluación, se realizará un examen de los contenidos estudiados hasta el momento que representará el 50% de la calificación total, a la que se sumará el 50% procedente de los trabajos, cuaderno, exposiciones orales, composiciones escritas y lecturas.

La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones, la primera evaluación computará un 20%, la segunda, un 30% y la tercera un 50%.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una nota inferior a 4 en la calificación final podrán realizar un examen de recuperación de los contenidos del curso.

Siguiendo las indicaciones del Régimen Interior del Centro, se aplicará la pérdida de evaluación continua por falta de asistencia. Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua tendrán que realizar una prueba extraordinaria a final de curso, cuyas características serán similares a la prueba extraordinaria, es decir, se incluirán todos los contenidos de la materia, incluidas las lecturas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA :

El alumno o alumna que no haya superado la asignatura, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria en la que se examinará de los contenidos de la materia, incluidas las lecturas. En ella habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superarla.

En el primer curso, cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos en la calificación global de cada prueba, hasta un total de 3 puntos. No se tendrán en cuenta las faltas repetidas. Las faltas sistemáticas de acentuación o puntuación podrán descontar hasta un punto en total.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Consideramos que las actividades extraescolares son muy importantes porque ayudan a mejorar el rendimiento académico y personal y están elegidas para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en el área de Lengua y Literatura. De acuerdo con la normativa del Centro, los alumnos que no participen en las actividades programadas, deberán venir a clase y, según nuestro criterio, tendrán que realizar un trabajo señalado por el profesor o profesora en torno a la actividad a la que no se asista.

MATERIALES

1. Apuntes y material práctico proporcionados por el profesor.
2. Para la lectura comprensiva y el comentario de textos se facilitarán a los alumnos textos fotocopia
3. Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO. Ed. Oxford.
4. Cuaderno.
5. Cuaderno de escritura.
6. Lecturas :
1ª evaluación: Antología de textos narrativos (preparada por el departamento).
-Metamorfosis. Ovidio. Ed. Vicens Vives.
-Fabulas de Esopo. Ed. Vicens Vives. Col. Cucaña.

2ª evaluación: Antología de textos poéticos (preparada por el departamento).
-Un ángel probablemente, Mino Milani. Ed. Vicens Vives.
-Oliver Twist, Charles Dickens. Ed. Vicens Vives. Col Cucaña,
- Don Quijote. Miguel de Cervantes. Adaptación de Vicens Vives. Col. Cucaña.
3ª evaluación: La zapatera prodigiosa, de García Lorca.
- La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón y Besos para la Bella Durmiente, José Luis Alonso de Santos. Ed. Castalia Prima.